



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC:0055223/2013

CÓRDOBA, 8 OCT 2013

VISTO:

La nota presentada por Prosecretaría de Concursos a fin de informar novedades respecto del Comité Evaluador del Departamento HIDRÁULICA – Área AMBIENTE Y SANITARIA, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 9º de la ORD. Nº 06/08, en relación a la constitución de los Comités Evaluadores,

Que el Est. Sr. Juan Martín GALLO se excusa por problemas de trabajo;

Que las Resoluciones Nº 147-HCD-13 y 368-HCS-13 por las que se conforma el respectivo Comité Evaluador, prevé suplente habilitado a tal fin,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art.1º).- Aceptar la excusación del Est. Sr. Juan Martín GALLO y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Est. Sr. Lisandro Adriel CAPDEVILA, para actuar como Miembro Titular del Comité Evaluador del Departamento HIDRÁULICA – Área AMBIENTE Y SANITARIA.

Art.2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Oficina de Concursos y Archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001564T.- 2013

REVISADO
UTAC. FACULTAD DE CEFY N.
OF. DE CONCURSOS

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139